

Oncorhynchus mykiss (Walbaum, 1982)

Trucha arcoiris

Taxonomía:

Reino: Animalia
División o Filo: Chordata
Clase: Actinopterygii
Orden: Salmoniformes
Familia: Salmonidae
Género: *Oncorhynchus*

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Salmónido mediano, generalmente con un tamaño entre 40 y 60 cm. Tiene una aleta adiposa detrás de la dorsal. Cuerpo alargado comprimido lateralmente con abundantes manchas negras muy marcadas que no están presentes en la zona ventral. Tiene una banda rosada e irisada.

Habita en arroyos, ríos y lagos de aguas claras y frías. Es anádromo en ríos costeros. En tramos ciprinícolas no suele naturalizarse bien.

Los juveniles se alimentan de zooplancton, mientras que los adultos depredan invertebrados acuáticos y terrestres, anfibios, pequeños peces y sus huevos.

Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: Aunque en España solo se reproducen puntualmente, se sueltan ejemplares con fines de repoblación y es frecuente la presencia de individuos aislados procedentes de escapes de piscifactorías.

Vectores de dispersión: traslocaciones o sueltas para pesca deportiva, fugas en instalaciones de acuicultura y como cebo vivo.

¿Dónde está?

Se encuentra en las siguientes Demarcaciones Hidrográficas. Se pueden encontrar datos sobre su distribución en el [Visor de Especies Exóticas Invasoras](#) (CEDEX y MITERD, 2025) y la [Plataforma IBERMIS](#) (UICN-MED y SIBIC, 2025).



Fecha de actualización: 2025

Impactos

Ha sido considerada por la IUCN como una de las 100 especies invasoras más peligrosas a nivel global.

Impactos sobre hábitats y especies:

Es un excelente competidor por todo tipo de recursos, desplazando en ocasiones a la trucha autóctona. Depreda sobre anfibios.

Es trasmisora del parásito *Myxobolus cerebralis* que provoca la enfermedad del torneo en salmónidos y en otros países se la considera un importante vector de transmisión de otras enfermedades.

Pueden incrementar el contenido en nitrógeno del agua por la excreción y bioturbación, al suspender los sedimentos mientras se alimentan.



USFWS Fish and Aquatic Conservation_CCO

Impactos sobre la salud:

No identificados.

Impactos socioeconómicos:

Efecto sobre el recurso económico de la pesca deportiva de especies autóctonas de salmónidos, aunque su pesca también produce beneficios económicos en los cotos intensivos donde está autorizada su suelta.

Especies semejantes:



Invasoras con gestión similar:

- Salvelino (*Salvelinus fontinalis*)
- Salvelino alpino (*Salvelinus umbla*)
- Salmón del Danubio (*Hucho hucho*)



Especies nativas similares:

- Trucha común (*Salmo trutta*)
- Cavilat (*Cottus hispaniolensis*)

¿Qué hacer?

Si pescamos o avistamos este pez, debemos:



1 Evitar devolverlo al agua

Está prohibido devolver al agua o trasladar vivos los ejemplares de especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.



2 Fotografíar

Una imagen detallada se podrá identificar de qué especie se trata. Una imagen del conjunto ayudará a conocer el grado de ocupación.

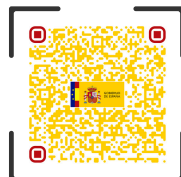
3 Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



4 Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.

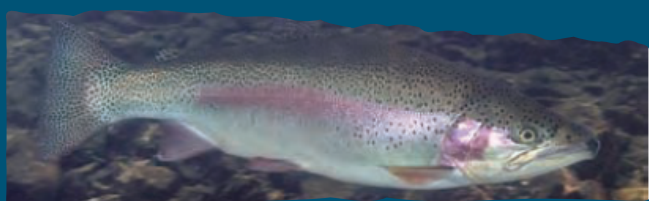


Métodos de control

El riesgo de invasión es medio, pero se considera asimilable a alto por su elevado impacto sobre la fauna autóctona y los ecosistemas acuáticos, además de la dificultad de controlarla una vez establecida.

Físicos:

Es reseñable el trabajo de erradicación realizado en el Parque Nacional de Aigüestortes y Estany de Sant Maurici en el Estany de Cabana mediante redes de tipo agalladera multimalla, estas con una efectividad de capturas alta, mientras que en el caso de trampas tipo nasa fluvial y pesca eléctrica la efectividad fue baja. Estas actuaciones se realizaron en el marco del proyecto Life [LIMNOPIRINEUS](#) y sus resultados pueden consultarse en [la memoria del proyecto](#).



Liquid Art_CC BY-SA

Químicos:

No se conocen medidas efectivas de control químico.

Biológicos:

No se conocen medidas efectivas de control biológico.

Prevención y detección

Es recomendable el seguimiento de su evolución y el registro de su aparición en masas de agua en las que no estaba presente.

Prevención:

Concienciación y sensibilización entre los pescadores, sobre el peligro de la suelta o translocación de ejemplares.

Evitar su utilización como cebo vivo.

Vigilancia y monitoreo:

Los organismos de cuenca tienen establecidos protocolos de identificación de especies invasoras en sus actuaciones de seguimiento de las masas de agua. Es recomendable la elaboración de mapas de riesgo y la realización de seguimientos específicos en aquellos lugares con especies sensibles, especialmente de anfibios.

Principales fuentes de consulta

- Casals F y Sánchez-González J.R. (Editores). 2020. [Guía de las especies Exóticas e Invasoras de los Ríos, Lagos y Estuarios de la Península Ibérica](#). Proyecto LIFE INVASAQUA. Ed. Sociedad Ibérica de Ictiología. 128 pp.
- CHJ. (2021). [Guía de Campo: Especies exóticas e invasoras en dominio público hidráulico](#).
- MITERD (2020). [CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS](#). Memoria Técnica Justificativa.
- MITERD (2024). [Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España](#). Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia